XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima, 2019.

El movimiento político aymara de Chile en la década de los ’90.

Luis Godoy Saavedra y Darío Omar Funes Vidal.

Cita:

Luis Godoy Saavedra y Darío Omar Funes Vidal (2019). *El movimiento político aymara de Chile en la década de los ’90. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-030/2043

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

El movimiento político aymara de Chile en la década de los ’90.

Luis Godoy Saavedra
Darío Omar Funes Vidal

Resumen

El estudio analiza la trayectoria del movimiento político aymara en la década del ’90 en tres etapas: a) CEPI, entre 1990 y 1994, durante la cual el movimiento aymara coopera con el gobierno en la elaboración y posterior aprobación de la nueva Ley Indígena; b) CONADI, en el periodo 1994 – 1999, específicamente la organización de un proceso de sistematización de la “demanda indígena” y la conformación, dirigida por la Corporación a través del Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil, de un referente organizacional que organizara esta demanda, el Consejo Nacional Aymara (CNA), y; c) El Área de Desarrollo Indígena como como nuevo formato de procesamiento y representación de la demanda indígena, en detrimento del mismo CNA.

A partir de ello, se plantea la discusión de si efectivamente se trata de un movimiento social, tal como los propios dirigentes lo afirman, o bien de una forma de elite indígena para-estatal, o sea, dependiente de las instituciones estatales y los partidos políticos en ellas presentes. Este aspecto cobra importancia desde la óptica de los alcances que puede tener una política de Estado, específicamente si ésta tiene como objetivo organizar la demanda de un sector de la sociedad y orientar desde instituciones estatales un referente representativo que la canalice ante el mismo Estado. Por otra parte, y en forma complementaria, nos plantea la pregunta respecto a cuan sólida puede ser una estructura de dirigencias de representación que basa su sustentabilidad en los subsidios del Estado para su conformación, mantención y desarrollo.

Palabras clave

Movimiento político aymara; Estado; Demanda indígena.

Introducción

En Chile, el tema étnico comenzó a adquirir importancia política a partir del retorno a la democracia y la llegada de la Concertación de partidos de centroizquierda al gobierno. Pese a constituir un grupo demográficamente pequeño en comparación a otros sectores sociales marginados, los indígenas tuvieron una considerable presencia política, atrayendo la preocupación del Estado sobre su situación, derechos y demandas. Su peso ha sido mayor a nivel del poder ejecutivo, del gobierno, no así respecto al parlamento y al poder judicial. Asimismo, en el período, los representantes de los

Asociación Latinoamericana de Sociología

pueblos indígenas lograron que se vaya formando una imagen positiva hacia ellos y sus demandas.

Ya antes de la elección presidencial, en 1989, se firmó un acuerdo entre el candidato concertacionista, Patricio Aylwin, y las principales organizaciones de los pueblos indígenas, que es conocido como Acuerdo de Nueva Imperial. Los compromisos asumidos son planteados como el inicio de una nueva relación entre el Estado chileno y los pueblos originarios, acordándose cuatro compromisos fundamentales: 1) reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas; 2) elaboración de una nueva ley indígena; 3) aprobación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales y 4) participación política en las instancias estatales relacionadas a la temática indígena.

Con el objeto de asumir estas tareas, se crea en mayo de 1990 la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI), definida como organismo asesor del Presidente de la República, con el cual se comunicaría a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que debía prestarle también apoyo administrativo. La CEPI tuvo como misión central generar la discusión y propuesta para la futura Ley Indígena y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, entidad estatal encargada de gestionar el mandato de la Ley en favor de la población indígena.

La política estatal se enfocará en este periodo a promover la inclusión de los pueblos indígenas con respecto a su diferencia, es decir, integrarlos respetando sus culturas y formas de vida. A su vez, éstos van elaborando un discurso reivindicativo e identitario que atribuye al Estado el papel fundamental en la solución de sus problemas, o sea, que privilegia lo político como medio de integración social. Por todo ello, la política indígena de la Concertación puede interpretarse como una excepción o anomalía respecto del modelo neoliberal.

Entendemos la relación entre la política estatal y la acción reivindicativa indígena como una interacción entre actores políticos independientes, cuyas modalidades y grados de articulación son mayores que en el pasado, lo que representa un cambio importante respecto de la forma en que se había tratado la “cuestión indígena” por parte de los Estados nacionales latinoamericanos, desde su formación a inicios del siglo XIX. Se rompe con la política de asimilación de los pueblos o naciones originarias a favor de un reconocimiento de las diferencias étnico-culturales y de los derechos indígenas. Esto es, se abandona el ideal de una nación homogénea culturalmente y basada en derechos ciudadanos igualitarios y universales, sin distinciones de clase, de género o étnicas, etc.

En este marco, se analiza el intento de construcción desde la CONADI de un referente étnico, el Consejo Nacional Aymara, y el desarrollo de distintas acciones para levantar una demanda indígena que le sirva de base programática. Dos caminos se diseñaron para lograr este objetivo: el primero, generar un "Plan Estratégico de Desarrollo Andino" (PEDA), con amplia participación de la base social (las comunidades y asociaciones indígenas), y; en segundo lugar, generar "Congresos Aymaras", como un medio para validar el PEDA. Por otra parte, los congresos tendrían además una función simbólica de primer orden: en la medida que se realizaban en las ciudades, y debido a la alta convocatoria de dirigentes, eran un buen instrumento para que éstos y funcionarios de CONADI posicionaran la temática en los servicios públicos de la región, entre los cuales la CONADI tenía problemas de legitimidad.

Se problematiza, además, sobre los elementos arriba planteados, en relación con el carácter del movimiento aymara en el marco de su relación con la sociedad civil y el Estado. Se sostiene que el movimiento aymara tiene como ejes el desarrollo de una elite que busca implementar su acción desde el Estado, mediante su introducción en la estructura política de poder mediante el ingreso al Partido por la Democracia y la Democracia Cristiana, y luego a la estructura administrativa.

Metodología

La tesis de trabajo refiere a que el movimiento aymara tiene como ejes el desarrollo de una elite que busca implementar su acción desde el Estado, mediante su introducción en la estructura política de poder mediante el ingreso al Partido por la Democracia y la Democracias Cristiana, y luego a la estructura administrativa del Estado mediante su participación en la CONADI. Esta participación, en el plano regional, estuvo mediada por la inserción de los distintos sectores del movimiento indígena en estos partidos, pero a su vez por la incorporación sus principales dirigentes en la entidad estatal, inaugurando un carácter dual de la Corporación, como administradores de la política indígena del Estado en la región, a la vez que articuladores de la demanda indígena de la cual debía dar cuenta la política estatal. Se propone que el debilitamiento del movimiento indígena en el período se debe a la crisis de este tipo de relación con el Estado.

Respecto a la pregunta de trabajo, esta está relacionada con lo siguiente: El tipo de estrategia desarrollado por la elite política aymara les permitió posicionarse en el aparato estatal y fue reconocida mediante la creación desde éste de instancias participativas instrumentales, como los congresos aymaras y el Consejo Nacional

Asociación Latinoamericana de Sociología

Aymara, pero, ¿esta estrategia les permite generar procesos consistentes de participación y representación que les posibiliten proyectar un crecimiento en instancias de poder de carácter representativo? La hipótesis de trabajo es que no. Los aymaras ya tenían representación en el ámbito municipal y, al ser la CONADI una instancia de representación regional, no reforzaba sus capacidades en ese ámbito. La dirigencia aymara se veía enfrentada a la exigencia de ampliar su representación hasta dicho ámbito, o sea, ser capaz de generar vínculos entre las instancias locales, elaborar las correspondientes propuestas y concordar e implementar estrategias políticas tendientes a lograr su satisfacción por parte de los gobiernos regionales. Al mismo tiempo, debía ser capaz de obtener el respaldo o aprobación de las comunidades y organizaciones aymaras; esto es, mostrarse como una instancia efectiva de representación étnica. En último lugar, y desde la perspectiva de su alianza con la coalición gobernante, debía mostrar capacidad de influencia en la adhesión política de los electores aymaras, cuya votación históricamente ha favorecido a la derecha. En este aspecto, y a lo largo de las distintas elecciones llevadas a cabo desde el retorno a la democracia, las organizaciones aymaras y sus líderes han mostrado debilidades, manteniéndose la tendencia electoral que favorece a la derecha política, cuestión que debilitó su capital político con los partidos de la entonces Concertación de Partidos por la Democracia.

Resultados

En el plano regional, tenemos distintas perspectivas para abordar la discusión sobre la temática aymara. La visión clásica es la presentada por Van Kessel (1980 y 1985), quien analiza el tema a partir de un marco teórico analítico de matriz cultural, en donde el creciente contacto de los aymaras con las poblaciones de las urbes regionales, Arica e Iquique, generaría un intercambio cultural desigual que implicaría la pérdida progresiva de la identidad aymara, caracterizada por un conjunto de características culturales distintivas. Una postura distinta la podemos encontrar en Gundermann (2003), quien sobre la base de la posición relacionista respecto a la etnicidad desarrollada por Barth (1969), en contraposición a las posiciones “primordialista” y “estructuralista”, propone una identidad relacionista, dirigiendo el análisis a las interacciones sociales más que a los contenidos culturales puntuales. Gundermann nos señala que los espacios sociales andinos del norte de Chile han tenido una transformación constante, entre los que destacan la descomposición de las comunidades históricas y de las microrregiones campesinas, dando paso a las pequeñas localidades agrarias de los valles y a las comunidades sucesoriales con orientación pastoril de la alta cordillera., entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX. Un segundo proceso, iniciado es de mediados del

Asociación Latinoamericana de Sociología

siglo XX, se da con el paso de microrregiones campesinas a la regionalización de las sociedades andinas, que configura el paso de neocomunidades andinas a comunidades translocalizadas. En este marco, aparece el desarrollo de un fenómeno nuevo, la ciudadanía étnica como factor característico de la integración a la nación, caracterizado a su vez por dos grandes momentos: transformación de la identidad indígena en la igualdad del ciudadano idealmente homogéneo e indiferenciado, y; búsqueda de una ciudadanía cultural y étnica emergente en los últimos años, evidenciando el fracaso del proyecto de integración por asimilación impulsado por el Estado y una parte de los propios aymaras desde principios del siglo XX.

Al respecto, Gundermann señala que si bien ya desde la década del ´40 empieza a darse una representación andina en los gobiernos municipales, ésta no tenía el carácter de reivindicación de lo indígena, cuestión que vendría a darse con la creación de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, CEPI, en 1990, las elecciones municipales de 1992, la designación en ese entonces de consejeros regionales, CORE, y consejeros nacionales ante la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI. Para los intereses de nuestro análisis, destacamos la discusión planteada por el autor, a partir de la redefinición administrativa del espacio andino en el periodo de la dictadura militar, generando la municipalización del espacio andino, que tenía como objetivo intensificar la presencia del estado en las zonas andinas limítrofes, histórica y culturalmente afines a los países colindantes: Bolivia, Perú y Argentina. Los municipios adquieren un rol central en la reorganización de la producción, la sociedad y la política indígenas. En este marco, comenzaron a ser elegidos aymaras con experiencia en ser intermediarios entre las comunidades y el Estado, pero a su vez representaran realidades microlocales, con un sentido de representación directa característico de la representación en las comunidades andinas. Otra característica relevante es la representación aymara creciente en municipios con población andina significativa, aunque esto sigue circunscribiéndose al plano local. Este proceso de representación étnica cristalizaría con la creación de la CONADI, donde tanto desde el Estado como de los dirigentes que se insertaron en ella o que le prestaban servicios a ésta a través de proyectos, se comienza a configurar con más nitidez un discurso sobre la identidad étnica y la multiculturalidad. Este fenómeno no podría haberse desarrollado sin la formación de una incipiente intelectualidad y dirigencia aymara urbana con crecientes niveles de educación.

Asociación Latinoamericana de Sociología

En lo que respecta a las organizaciones, Gundermann y Vergara (2009), nos señalan que existen tres formas históricas de organizaciones andinas: la primera, denominada de sustrato, es la comunidad andina, la que en el presente no obedece a una estructura tradicional; la segunda, son las organizaciones locales de base territorial, como las juntas de vecinos, las que usualmente se generan por inducción externa desde el Estado, que para su acción desarrollista supone referentes colectivos, tales como comités y juntas de adelanto hasta inicios de la década del ´60, juntas de vecinos entre 1964 y 1970 bajo la administración demócrata cristiana, asentamientos campesinos y cetros de reforma agraria en el gobierno de Allende, juntas de vecinos y centros de madres con fines de control político y canalización de algunos recursos en la dictadura militar, así como la creación de sociedades de pequeños productores campesinos, para finalmente en el retorno a la democracia dar continuidad a algunas modalidades de organización como las juntas de vecinos, reactivación de otras como las cooperativas, e innovar con otras como las comunidades y asociaciones indígenas, dando pie a un escenario de heterogeneidad, diferenciación y complejidad.

Los autores señalan que las organizaciones más persistentes son las organizaciones locales-territoriales de base comunitaria; en particular, las juntas de vecinos, apoyadas

en el sustrato de cultura organizacional andino en el ámbito externo, así como por su capacidad de respuesta a las distintas entidades estatales, principalmente el municipio, en el ámbito externo, erigiéndose la comunidad local en un eje de estructuración del campo organizativo andino moderno.

La tercera forma histórica corresponde a la irrupción étnica incentivada desde el Estado, mediante la administración de la nueva política estatal por parte de dirigentes provenientes de organizaciones indígenas preferentemente urbanas. Complementariamente a la proliferación de organizaciones, la comunidad local concentra funciones y figuras organizativas, presionadas por un Estado que estimula la adopción de nuevas funciones cuya base la encuentra en los grupos locales, provocando a su vez una saturación de la organización local. Esta saturación ha generado una serie de problemas, entre los que se puede señalar; traslape funciones y organizaciones compuestas sobre la misma base comunitaria; baja eficiencia debido a la demanda de participación agrupada por parte del Estado asociada al aumento de la oferta estatal; deterioro y desuso dela inversión pública por la ausencia de competencias técnicas y capacidades de gestión de las organizaciones; profundización de fisuras, divisiones y conflictos internos debido a las estrategias de los grupos internos por el

Asociación Latinoamericana de Sociología

acceso a recursos del Estado, aumentando las dificultades para una acción estatal expedita; aumento de dependencia del Estado por parte de las organizaciones, especialmente las instrumentales cuya sustentabilidad depende de condiciones externas. Esta dependencia sería en una doble dirección, ya que desde el estado se necesitan beneficiarios de sus líneas de desarrollo, generándose una sobreoferta de proyectos y recursos, lo que sería utilizado por la dirigencia para mejorar sus posiciones de negociación.

El único antecedente que se tiene sobre análisis en extenso del Consejo Nacional Aymara como supra organización representativa, lo podemos ver en Bascuñán (1998), quien en la provincia de Arica y Parinacota identifica organizaciones sociales y culturales, hijos de pueblos, centros juveniles, religiosas y folclóricas, económicas, y reivindicativas. Entre estas últimas destaca Pacha Aru, surgida en la Universidad de Tarapacá bajo el nombre de CEADI, identificándola como el brazo político de las organizaciones aymaras., desde el periodo 1988 – 1994, fecha a partir de la cual comienza a perder espacios de representatividad al ser progresivamente reemplazada por las comunidades y asociaciones indígenas creadas al amparo de la Ley Indígena y por el Consejo Nacional Aymara en el rol de representación política. Destaca también la Comisión Aymara de Defensa del Medio Ambiente y la Asociación Gremial de Propietarios Andinos de la Provincia de Parinacota e Iquique.

En este contexto, analiza el surgimiento de las ONG's, las que a fines de la década del '70 y comienzo de los '80, comienzan a desarrollar talleres y centros de investigación orientados a la temática andina con provisión de recursos financieros externos. Estas, si bien habrían promovido la temática indígena, habrían desarrollado estrategias asistencialistas sin contemplar entre sus equipos profesionales a los aymaras, los que serían mano de obra barata. Para Bascuñán, el impacto de las ONG's, más que en plano productivo que identifica como escaso, estaría en que posibilitaron le surgimiento de nuevas organizaciones aymaras y a la vez algunas ONG's dirigidas por indígenas que incorporarían el componente étnico a sus propuestas. Este rol habría sido fundamental para los intentos federativos de las organizaciones aymaras, constituyendo el brazo técnico de éstas.

A partir de este análisis, describe los distintos congresos aymaras, el primero en 1996, el segundo en 1997, en cuyo marco se creó el Consejo Nacional Aymara, CNA, no como necesidad de las bases sociales, sino por la visión de los líderes dirigentes que identificaban la necesidad de tener una representación única frente al Estado. El tercer

Asociación Latinoamericana de Sociología

congreso, de 1997, renovó el CNA y habría constituido una consolidación de la organización y el inicio de una etapa de formalización. Sin embargo, Bascuñán identifica también debilidades de esta supra organización, como falta de capacitación y liderazgo de algunos dirigentes, falta de recursos económicos para ejercer el cargo y falta de compromiso de las organizaciones de base con el CNA, entre otros. Finalmente, Bascuñán ve al CNA como el último hito de un proceso organizacional desde la década del '60 con la migración aymara a las ciudades, pasando por la década del '80 con la aparición de la corriente del indianismo en Chile, a la que identifica como precursora del movimiento aymara. Podemos apreciar en la lectura que hace Bascuñán una identificación de este proceso organizacional como un movimiento en constante crecimiento, el que se reflejaría en la aparición de organizaciones que cada vez aumentan su radio de representación.

Conclusiones

En lo que respecta a nuestro propio análisis, en síntesis, pudimos observar una primera etapa de efervescencia del movimiento indígena, el que se organizaba en torno a organizaciones de carácter local o gremial. Esta capacidad dirigencial fue aprovechada como un imput político por la Concertación de Partidos por la Democracia en la campaña por la elección del candidato Patricio Aylwin. Comienzan a tomar relevancia las agrupaciones indígenas asentadas en la zona urbana, hegemonizadas por líderes de una segunda generación de migrantes más ilustrados, con claras diferencias entre los líderes de la zona de Arica, formados en la Universidad de Tarapacá y organizados en Pacha Aru, y los líderes de la Provincia de Iquique, con clara ascendencia aún en sus zonas rurales, agrupados en Aymar Marka, donde su líder, Gumercindo Mamani, solo tenía estudios secundarios.

En esta etapa, de conformación de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, CEPI como consecuencia del Acuerdo de Nueva Imperial, que tenía como misión generar la propuesta de una Ley Indígena y la institución estatal que la implemente, los líderes de Iquique lograron instalar a uno de los suyos como cabeza de la Comisión: Antonio Mamani, quién era hermano de Gumercindo y un dirigente de segunda línea en ese entonces, pero que tenía un título técnico del que Gumercindo carecía.

Clave en este proceso, fue la participación de distintas ONG´s que trabajaban la temática indígena y tenían años de experiencia en el trabajo con las comunidades indígenas, mediando entre éstas y la cooperación internacional a través de la implementación de distintos proyectos sociales y productivos. Estas ONG´s no

Asociación Latinoamericana de Sociología

circunscribían su papel solo a la temática indígena, sino que también a otras temáticas de interés social general en el marco de un proceso de profundo cambio en el sistema sociopolítico: la recuperación de la democracia. Esta cooperación significaba un soporte técnico para las discusiones de la CEPI lideradas por los líderes de las organizaciones indígenas, período en el cual la participación de estas organizaciones era muy activa.

Distinguimos una segunda etapa de entrada en régimen de CONADI, donde los principales líderes indígenas pasaron a ser parte de la institucionalidad estatal, junto con profesionales de las ONG´s que habían sido parte del trabajo conjunto en la etapa anterior. Sin embargo, esta etapa marcó dos hechos relevantes: por una parte, las organizaciones indígenas de base, que vieron partir a sus principales líderes a la institucionalidad estatal, debieron asumir el desafío de la renovación dirigencial y la pérdida de incidencia directa en la institución; por otra parte, se pierde la colaboración con las ONG´s, diversos cuestionamientos mediante, las que son reemplazadas por "consultoras indígenas" como el nuevo "brazo técnico" de la dirigencia aymara. Los líderes aymaras instalados en la CONADI, ven en este marco la necesidad de crear un referente de representación indígena de carácter regional y nacional, para lo cual primero se abocan a implementar una estrategia de levantamiento de la demanda indígena, que tuvo como hito el Plan de Desarrollo Aymara. Este señalaba en sus propuestas organizacionales un Consejo Nacional Aymara, del que los líderes aymaras instalados en la CONADI impulsaron su creación y funcionamiento a través de la implementación del Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil. En este proceso, en el que inicialmente tuvieron un rol clave las consultoras aymaras, éstas, ya sea por resultados o por problemas de gestión internos, fueron desapareciendo progresivamente de la gestión de proyectos de CONADI, evidenciando con ello el fracaso de esta estrategia de creación de un brazo técnico del movimiento, aspecto que facilitó la entrada de consultoras no indígenas, que lejos del compromiso que tuvieron en sus respectivas etapas tanto las ONG´s como las consultoras indígenas, solo veían en la CONADI un nicho de mercado de iguales características que otros que exploraban en un creciente mercado de consultorías estatales en el nuevo gobierno democrático.

La tercera etapa se inicia en 1998. En ella se produce una creciente ruptura del consenso entre la dirigencia indígena y el gobierno, lo que tiene su mayor expresión en la salida del Director Nacional de CONADI, Domingo Namuncura, por oponerse a las permutas de las tierras pehuenches a favor de la instalación de la represa de Ralco, bajo el Gobierno de Eduardo Frei, lo que lleva a la reformulación de CONADI como una

Asociación Latinoamericana de Sociología

institución estatal, discurso que se mantiene durante el mandato presidencial de Ricardo Lagos. Al mismo tiempo, se van estableciendo nuevas alianzas clientelares con sectores indígenas excluidos por la administración anterior. La acción de CONADI se caracteriza en este período por un enfoque sectorial, ausente de una discusión sobre ejes del desarrollo aymara que integren sus distintas dimensiones.

Por otra parte, CONADI da inicio al trabajo con otras instancias públicas, cuyo acercamiento fue proporcional al distanciamiento con el movimiento indígena, que pasa a ser considerado como su contraparte política, mientras que las cuestiones técnicas serían de injerencia exclusiva de la Corporación. Ello se ve reflejado en el tratamiento del Área de Desarrollo Indígena "Jiwasa Oraje", para lo cual se crea un "Plan Director" que regula el trabajo mancomunado de los servicios públicos en la región y se definen demandas sectoriales por territorio. El plan considera, además, la creación de un Consejo Directivo del ADI donde tienen representación paritaria los organismos públicos y los representantes indígenas territoriales, cuya función es velar por el cumplimiento de las demandas sectoriales. Como consecuencia de este proceso, se generan nuevas alianzas partidistas que desplazan a la dirigencia indígena del período anterior. El Consejo Nacional Aymara participa con un representante en el Consejo, por lo que su participación es meramente nominal, lo que implica un desplazamiento progresivo de poder desde el Consejo Aymara al Consejo Directivo del ADI.

Todo este proceso, sin embargo, aparece marcado por la reincorporación de elites políticas indígenas desplazadas durante el período anterior, no existiendo un recambio generacional de éstas. El trabajo de elaboración de la demanda del ADI sigue las mismas pautas del proceso anterior, en detrimento del fortalecimiento de las redes organizacionales indígenas dentro de sus territorios. La incorporación a las ADI's se convierte, en cambio, en un medio de incorporar a la gestión pública regional una élite política aymara que, si bien se esgrime como representante de una "base indígena regional", hace descansar su acción en su capacidad de articulación con el Estado. Por ende, en lo que compete al movimiento aymara, a partir de este momento, sus principales desafíos estarán orientados a su inserción en el campo de la administración estatal, perdiendo foco respecto a la incidencia en la sociedad civil chilena y el cambio sociocultural que demandaba el empoderamiento de la sociedad aymara, en la región en particular, y los pueblos indígenas a nivel nacional.

En lo que respecta a los aspectos del marco teórico, podríamos decir que en la primera etapa, las organizaciones aymaras formaban parte de un Movimiento Societal amplio,

Asociación Latinoamericana de Sociología

MS, en la mirada de Garretón, en el que su articulación con las ONG´s permitía el vínculo con la sociedad chilena en el proceso de cambio sociocultural que implicaba la ruptura con la dictadura militar para recomponer un estado democrático, que veía con buenos ojos la diversidad de nuevos grupos emergentes, entre los que estaban los pueblos indígenas. Podríamos señalar que este era un movimiento que se movía desde las organizaciones indígenas hacia la sociedad, buscando incidir y ser parte de esa nueva conformación sociopolítica.

En la segunda etapa, de inserción de los líderes indígenas en la institucionalidad estatal, estaríamos, aún en la mirada de Garretón, ante un movimiento social, ms, acotado a incidir en el Estado en función a canalizar recursos de éste hacia la población indígena, mediante la creación de un referente que gestionara la demanda ante los organismos estatales, donde ambos procesos, generación de la demanda y gestión de ésta, fueron impulsados y monitoreados desde la misma CONADI a través de los instrumentos que la orgánica institucional proveía. Al contrario de la etapa anterior, estaríamos aquí en un movimiento desde el Estado hacia la población indígena y las organizaciones que la representaban. Con ello, sus líderes, más que liderar un movimiento que buscara un cambio societal, se convirtieron en líderes de grupos de presión, en la perspectiva de Meynaud, que buscaban canalizar los recursos del Estado, debilitando su influencia política más global en el conjunto de la sociedad.

En la tercera etapa, con la irrupción del Área de Desarrollo Indígena y su correspondiente Consejo de administración, si bien comenzó el debilitamiento de la estrategia de los líderes de la etapa anterior y un recambio de los liderazgos, el modelo profundizó el camino ya comenzado en la etapa anterior: el desdibujamiento de los cambios culturales que promovían las organizaciones aymaras en alianza con las ONG´s en el periodo pre – CEPI y CEPI, en una articulación sectorialista de demandas expresadas en la Estrategia de Desarrollo Aymara y en las propuestas del ADI, en las que en la diversidad de propuestas por área de gestión estatal se perdió el foco de la propuesta de cambio global societal.

Finalmente, en lo que respecta al Consejo Nacional Aymara en el contexto de las organizaciones indígenas, podemos señalar que esta supra organización, al contrario de lo que planteaba Bascuñán, no representó el último hito de un crecimiento organizacional progresivo del movimiento aymara, en parte por las mismas debilidades que éste indica. Siguiendo a Gundermann y Vergara, que señalan que la comunidad local sigue siendo el eje estructurante de las organizaciones aymaras, podríamos

Asociación Latinoamericana de Sociología

conjeturar que éste factor es en sí una restricción de importancia a la hora de generar supra organizaciones que traspasen estas fronteras. De alguna forma, a pesar de la ampliación de los espacios de acción de las organizaciones aymaras desde lo local a lo regional, esta capacidad sigue basándose en los lazos territoriales y familiares acotados.

Bibliografía

Bascuñán, Eduardo (2001) "Sistematización del movimiento social aymara, provincias de Arica y Parinacota, período 1960-2000". CONADI. Arica, Chile.

Bengoa, José (1990) Breve Historia de la legislación indígena en Chile. Comisión Especial de Pueblos Indígenas, CEPI. Ministerio Secretaria General de Cultura. Santiago, Chile.

Bengoa, José (1997) "Los indígenas y el Estado nacional en América Latina", en: Identidades étnicas. Gutiérrez, Manuel (Compilador) Casa de América de Madrid. Madrid, España. pp. 67-93.

Choque, Carlos (2009) Divergencias y antagonismos del movimiento social indígena en la Región de Arica Parinacota (1965 – 1985), en CONFLUENZE Vol. 1 N° 2, pp 267-289, Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere Moderne, Universitá di Bologna, 2009.

Consejo Nacional del Pueblo Aymara (1999) "Estrategia de desarrollo aymara". CNA, Iquique. Chile.

----------(2000) "Consejo de Masllkus, CNA Operación 2000 – 2001 Objetivos y Organización".

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (1997) "Contribución a la historia de la propiedad aymara". Gundermann, Hans y González, Héctor. CONADI. Santiago, Chile.

----------(1999) "Informe Preliminar Área de Desarrollo Indígena Aymara Provincia de Iquique"

Fundación OCAC (1999) "Informe Final Cumplimiento de Programa Apoyo Al Fortalecimiento de la Sociedad Civil Aymara, Provincia de Iquique".

González, Héctor y Guerrero, Bernardo (Editores) (1990) "Desarrollo andino y cultura aymara en el norte de Chile". Taller de Estudios Aymaras TEA/Centro de Investigación de la Realidad del Norte CREAR. Iquique, Chile

González, Julián (1988) Vengo de la cordillera al mar. Migrantes aymaras en Iquique. CREAR, Iquique, Chile.

González, Sergio (1995) "El Estado chileno en Tarapacá: el claroscuro de la modernización, la chilenización y la identidad regional", en: Diálogo Andino. N°13. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. pp. 79-89.

Asociación Latinoamericana de Sociología

Gundermann, Hans (1998) “Comunidad aymara, identidades colectivas y estados nacionales en los albores del siglo XX”, en: A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique. Artaza, Pablo et al. DIBAM. Santiago, Chile. pp. 163-181.

_____ (1999) “Categorías de identidad en el discurso popular urbano del norte de Chile”, en: Estudios Atacameños N°17. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama, Chile. pp. 25-32.

_____ (2000) “Las organizaciones étnicas y el discurso de la identidad en el norte de Chile (1980-2000)”, en: Estudios Atacameños N° 19. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama, Chile. pp. 75-91.

_____ (2003) “Las poblaciones indígenas andinas de Chile y la experiencia de la ciudadanía”, en: Mapuches y Aymaras. El debate en torno al reconocimiento y los derechos ciudadanos”. Gundermann, Hans, Foerster, Rolf y Vergara, Jorge Iván. RIL Editores. Santiago, Chile. p.p. 9-104.

Van Kessel, Juan (1985) Los Aymara contemporáneos de Chile (1879-1985). CREAR. Iquique, Chile.

Vergara, Jorge Iván, Gundermann, Hans (2009), Comunidad, organización y complejidad social andinas en el norte de Chile, en Estudios Atacameños, Arqueología y Antropología Surandinas, N° 38, pp 107 – 126.

Vergara, Jorge Iván, Gundermann, Hans y Foerster, Rolf (2004) “Más acá de la legalidad. La CONADI, la ley indígena y el pueblo mapuche (1989-2004)”. en: Revista Polis N°8, Universidad Bolivariana. Santiago, Chile. pp. 381-405.

Vergara, Jorge Iván, Gundermann, Hans y Foerster, Rolf (2005) “Instituciones mediadoras, legislación y movimiento indígena de DASIN a CONADI”. Atenea. Editorial Universidad de Concepción. Chile

Asociación Latinoamericana de Sociología